

Aventamiento,

buena administración.

Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la ley de la compañía a las normas de una considero que la deservatividad de la compañía a esta fecha ajustado a las normas de una

SMARTPHONE S.A. son los adecuados.

5. Además informo que los procedimientos de control interno aplicados por la compañía a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
6. La compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estructurales y reglamentarias, así como contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador. Igualmente la administración de la entidad financiera por el terminal en esa fecha, de conformidad con principios en su posición financiera al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones y los cambios SMARTPHONE S.A., al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones y los cambios razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la compañía razonablemente, en todos sus aspectos importantes, mencionadas en el primer párrafo presentan autorizadas por la superintendencia de compañías.

4. En mi opinión los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan principios generalmente aceptados en el Ecuador y normas contables establecidas o la compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo a principios generalmente aceptados en el Ecuador y normas contables establecidas o su conjunta. Considero que este análisis ofrece una base razonable para expresar una opinión, administración, así como evaluación de la presentación general de los estados financieros en principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes ejecutadas por la información reveladas en los estados financieros, incluye también la evaluación de los informaciones que se realizó basado en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras registradas, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2. El examen se realizó basado en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras registradas, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
3. La compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo a principios generalmente aceptados en el Ecuador y normas contables establecidas o su conjunta. Considero que este análisis ofrece una base razonable para expresar una opinión, administración, así como evaluación de la presentación general de los estados financieros en principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes ejecutadas por la información reveladas en los estados financieros, incluye también la evaluación de los informaciones que se realizó basado en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras registradas, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1. He revisado el estado de situación de la compañía SMARTPHONE S.A al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados, por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros conforme a la responsabilidad constituye en opinar sobre estos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estructurales y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.